# HABLEMOS DE ADOPCIÓN

Anahí S. Frank, Irina. Zanetti Facultad de Psicología. UNLP.

#### RESUMEN

El presente trabajo es el resultado de una recolección y articulación de datos, desarrollado en el marco de la cursada del Seminario Optativo "Niños y adolescentes hoy. Un nuevo paradigma para abordar la infancia" de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, durante el primer semestre del año 2010.

El objetivo general consistió en indagar en qué sentido la adopción se relaciona con los actuales instrumentos legislativos y las nuevas modalidades de vinculación familiar, así como reflexionar acerca del impacto que esta problemática tiene sobre lo psíquico. La investigación fue abordada desde un eje jurídico (Ley 24.779, Ley 26618, Ley 26.061), y desde una dimensión psicoanalítica, a partir de la cual reflexionamos acerca de los modos posibles de producción de subjetividad y conformación de la identidad en el marco de la adopción.

Con tal propósito indagamos conceptualizaciones de autores tales como Eva Giberti, Elisabeth Roudinesco, Fernando Freire, Anna Cadoret, Graciela Lipski, Juan Carlos Volnovich, Beatriz Gelman, Cecilia P. Grosman, Bruno Bimbi, entre otros. Con estos aportes hemos explorado, por un lado, la ley escrita y por el otro, el deseo de paternar y maternar, en un intento de sondear el estado de situación en la actualidad de nuestro país.

La adopción excede el acto jurídico con nociones como "identidad", "deseo" y "subjetividad", entrelazadas con el derecho y la situación social.

Su existencia diagnostica un grave problema social; está unida a situaciones de índole público, como el desamparo infantil, y otras de índole privada y personal, como la esterilidad de una pareja que busca concretar un deseo que la naturaleza no les otorga.

La adopción es una de las posibilidades de formar una familia como creación cultural, histórica, alejada del estado de naturaleza; y las concepciones acerca de ella han sido múltiples y cambiantes a lo largo del tiempo y en todos lugares.

Esta indagación nos desafió a pensar la problemática de la adopción como un campo de incumbencia del profesional psicólogo principalmente por el impacto en la producción de subjetividad. Resulta además de sumo interés por la multiplicidad de miradas que recaen sobre este tema, donde el silencio y la invisibilización ganan terreno.

Nos alarma la ausencia de difusión acerca de los debates actuales en torno a la modificación de la Ley, situación de ignorancia que da lugar a la discriminación y las erradas concepciones, que actualmente luchan y conviven con ciertas significaciones imaginarias sociales de antaño.

Creemos en la necesidad de revisar los instrumentos legales con los que contamos trabajando con el resto de la sociedad desde nuestra profesión, como muestra de una práctica comprometida.

Hemos concluido que a pesar de la 'antiguedad' de la temática, la conformación y aceptación de una verdadera cultura de la adopción es tarea pendiente tanto en Argentina como en el resto del mundo.

Hemos arribado a la convicción de que una lista larga pero no imposible se despliega en la agenda de nuestro país en materia de adopción:

Dejar de lado concepciones objetivizantes de los niños adoptivos; des-estigmatizar a muchas mujeres que han engendrado y que, por responsabilidad de todos, no tienen los medios para llevar adelante la crianza teniendo que separarse de las criaturas, con el desgarro que implica para su psiquismo y el del niño; incorporar en la cotidianeidad el gesto de adultos que deciden hacerse cargo de esos niños, dándoles un lugar en

93

sus vidas y co-construyendo identidades con los adoptivos.

Que los tiempos de la justicia no maten los tiempos de la esperanza con esperas interminables que afectan a todos los actores de la compleja trama. La organización de un sistema que permita agilizar los trámites en el aparato burocrático argentino, preservando como objetivo principal el bienestar de los pequeños, su historia, su identidad.

La erradicación de las infundadas discriminaciones que pretenden aferrarse a ideales caducos y el fortalecimiento de hogares que aboguen por la transmisión de valores y de una ciudadanía tolerante, son apenas algunos de los puntos que hoy podemos recorrer en el enorme abanico de posibilidades que esta temática nos propone.

Este desarrollo pretendió ser un simple puntapié para seguir abriendo interrogantes, y cuestionándonos las ideologías y prejuicios que se filtran en el decir y en el hacer, no sólo de las comunidades en general, sino del propio Estado a través del ejercicio de sus poderes.

PALABRAS CLAVE: leyes y deseos - familia de origen- identidad- homoparentalidad.

## GRUPALIDAD EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

Lic. Andrés Pérez; Lic. Alejandra Simón Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales.

#### **RESUMEN**

Objetivo

El objetivo del presente trabajo es reflexionar sobre la práctica con grupos de internos que se realizó en una unidad penitencia bonaerense entre los años 2010-2011 en el marco del Programa Provincial de Prevención de la Violencia en Cárceles implementado por la Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires.

El programa se asienta sobre la base de que el Estado debe garantizar espacios de escucha y reflexión para los internos, sujetos privados de su libertad y objeto de prácticas punitivo-represivas de diversa índole. Se prevé en una segunda instancia, extender el abordaje a familiares de internos y personal penitenciario de acuerdo a la voluntariedad de la población. Se establecen equipos interdisciplinarios de abordaje psico-social conformados por profesionales de las Ciencias Sociales idóneos en los aspectos psicosociales de la comunidad y específicamente en la dinámica de grupos. Metodología

La metodología utilizada es de carácter cualitativo; consiste en la sistematización de nuestra práctica interdisciplinaria con grupos y en un análisis bibliográfico bajo una articulación teórico-práctica.

### Resultados

Dentro de las instituciones carcelarias, distintas formas de violencia aparecen naturalizadas, siendo consideradas como un elemento más de lo que sucede puertas adentro en una cárcel. Se considera relevante desde el programa generar un espacio de debate y reflexión desde los propios internos con el fin de posibilitar que las situaciones de violencia sean interrogadas.

Frente a una lógica institucional de aislamiento e individualización de los conflictos, un régimen marcadamente punitivo represivo en donde priman los vínculos de desconfianza entre los actores y frente a una reproducción inexorable de la segmentación vincular que alimentan de manera excluyente los existentes índices de violencia en la convivencia, el programa apunta a generar un abordaje bajo coordenadas teóricas y metodológicas que implican una ruptura de lo instituido tendiente a generar, en el proceso, nuevos modos de subjetivación o

94